

EL CORREO DE LA COSTA

SEMIDIARIO DE LA TARDE

DEDICADO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE PUNTARENAS Y GUANACASTE

OFICINA:
50 varas al Oeste de la Casa
Cural
APARTADO DE CORREOS
No 94
DIRECCION TELEGRAFICA:
"LA COSTA"

REDACTOR
ULPIANO FONSECA

DIRECTOR Y REDACTOR
LEONIDAS POVEDA E.

REDACTOR
AMADEO BOZA Mc. KELLAR

Año I

Puntarenas, Costa Rica, lunes 25 de Mayo de 1914

No 47

CONDICIONES:

Suscripción mensual ₡ 1-00
Número suelto 0.10

Avisos y comunicados precio convencional.

Artículos de interés general, GRATIS.

El banquete de ayer

Un grupo de amigos personales de don Francisco de P. Amador, obsequió ayer a este caballero con un banquete que se sirvió en el Restaurant de Damián Aragonés. La fiesta fué de amigos personales (no políticos) del agasajado, y concurrieron a ella miembros de los tres partidos políticos que militaron en la campaña recién pasada. Sin embargo, enemigos sistemáticos del señor Amador, procuraron darle a la fiesta colorido político, con lo cual pretendieron impedir la concurrencia a ella de personas afiliadas a los partidos políticos contrarios al que militó don Francisco de Paula, sin lograr conseguirlo.

Treintaseis amigos se sentaron a la mesa con el señor Amador, y fueron ellos los señores: Miguel Céspedes, Ulpiano Fonseca, Rafael París F., Víctor Céspedes Duke, Francisco L. Enriquez, Pablo Angulo P., Jesús M^a Guzmán, Gabriel Ríos, Manuel Romero, Aníbal Dosma, Martín Calderón, Ramón Jiménez, Enrique Mc. Adam, Raul Alvarez Alvarado, Ezequiel Arce, Juan de la Luz, Ramón Araya, Francisco Amador Mejía, Eduardo de la Guardia, Constantino Fallas, Luis Vega, Pablo Angulo R., Víctor Mora, Humberto Canessa, Teodomiro Acuña, José María Jiménez, Fidencio Arias, José D. Zúñiga, Teodoro Domingo, Rosendo Alfaro, Martín Castillo, José J. Angulo, José Martínez Mata, Emiliano Odio y el Director de esta hoja.

La nota culminante de la fiesta, fué la concordia que reinó entre todos los concurrentes. A la hora del champagne hizo uso de la palabra don Teodomiro Acuña, quien leyó un elocuente discurso por medio del cual ofreció el banquete a don Francisco de P. Amador; luego hablaron en términos simpáticos para el obsequiado, los señores Eduardo de la Guardia, Raul Alva-

rez Alvarado, Lic. Emiliano Odio y Fidencio Arias.

El señor de la Guardia estuvo muy oportuno en su discurso; recordamos que entre otras cosas dijo: "Mi presencia aquí extrañará a algunos de los que se encuentran aquí presentes, así como también causa disgusto y críticas de algunos que están ausentes que son mis amigos y co partidarios. Se necesita tener el cerebro bien puesto y tener mucha fuerza de voluntad para resistir a insinuaciones de los amigos en casos como este. No deben extrañarse algunos de los presentes de mi presencia en esta fiesta, que es dedicada a don Francisco de Paula Amador, porque yo he sido siempre enemigo político del señor Amador, y siempre lo he atacado, pero una cosa es ver la cosa bajo el punto político y otra cosa es la amistad particular. Yo no adquiero con mi presencia aquí ningún compromiso que pueda comprometer mis ideas políticas".

Muy bien, señor de la Guardia, usted y este cronista abundamos en las mismas ideas: UNA COSA ES VER LAS COSAS BAJO EL PUNTO POLÍTICO y otra cosa es la AMISTAD PERSONAL.

El señor Alvarez Alvarado habló en representación del Director de esta hoja.

El obsequiado cerró la fiesta con broche de oro; contestó a todos los que habían hablado, en frases galantes y correctas, tuvo períodos de verdadera inspiración, sobre todo al hablar de sus proyectos en pro de esta Provincia. Al terminar su discurso, invitó a los asistentes a pasar al Centro de Amigos, en donde fué servida una copa de champagne que él obsequió.

El señor Amador debe estar satisfecho de esa manifestación de simpatía que le han hecho sus amigos personales.

Los "jaleos" espartanos

Están abundantes; unos frescos de color de rosa y otros añejos algo arrugados, pero todos alegres como una marimba bien templada. Apesar del prolongado verano y de la crisis que nos corroe, diario brotan nuevas parejas y saltan dulces jaleos que nos llaman la atención. La cosecha es grande; podemos observarla en las noches de luna y en las retretas del Maestro Murillo, cuando abandonan los "jaleos" sus cuevas, y salen de cualquier color y edad a ventear sus galas y a lucir sus continentes donairosos; hasta los "jaleos" del caimito vienen en torno de la plaza o medio a medio del Mercado a manifestar sus talles envueltos en blancas vestiduras. La Hospedería de don Elías Mena sabe pulsar la situación de los "jaleos" de aspecto mustio e incoloro

que van a arreglar allí sus requiebros amorosos y a entonar sus desafiados corazones. Los jóvenes son muy aficionados al "jaleo", votan porque se mantenga en movimiento aunque ellos mismos tengan que dar simple cuerda; el entusiasmo se funda en que las bellas espartanas conserven el sacro fuego aunque sea con peligro de quemarse; el asunto capital es ensanchar el "jaleo" para amenizar el rato y hacer la vida una poesía de ardiente inspiración. Hay "jaleos" muy agradables e inocentes como los de Pedrito, los de Elisa, los de Ricardo y los de Elia; fogosos como los de Techa, los de Manuel y los de Delia; venerables como los de Laura; imponentes como los de Rubén; y picarescos y de mal agüero como los de la Calle ronda. Los "jaleos"

dan animación al día festivo y en qué pensar a los amantes; el billete nupcial o el de la decepción; raudales de gratas impresiones o un diluvio de llanto; algo dejan los "jaleos". Podemos confesar sin exageración que los "jaleos" son responsables de que los bancos del Parque in potentia, hayan perdido unos la existencia y otros las formas; pues el mundo de "jaleos" acalorados y estrepitosos, mondongudos y originales que tomaba a veces asiento en ellos para expansionarse en firme, excedió en peso y fuerza a la resistencia de los pobres bancos. Muchos "jaleos" atiza Cupido infatigable y la olla en que los sancocha es fenomenal; sin embargo, cuántos salen "chasparreados", cuántos quedan "dale que dale" y cuán pocos cocina para el cucharón del Cura y bocado de la suegra.

R. MONTOYA

Siquirres al vuelo

Mal de fondos.—Se encuentra el Municipio. Los tantos . . . trabajos lo motivan.

Expléndido.—Para los grandes ha estado siempre dando pases el Municipio a diestra y siniestra, como si ello no fuera dinero!!

Descuido.—Habrà multa porque funcione la quebradora y aplanadora o serán también economías? Hace tanto tiempo está a la intemperie, obligada a sol o agua (lo que venga) que no sabemos a qué atribuirlo. Y pensar que tanto nos cuesta!!!

Chifladura.—El Municipio ha pasado el cobro impuesto luz arco a la compañía, la que reintegró cuenta pidiéndoles enseñaran acuerdo oficial en gaceta. Como no lo hagan ellos . . . buscarán otro.

Don Montero!!—Ha circulado la especie que para poder nombrar Jefe Político en esta jurisdicción, tuvieron que recurrir a ese señor para consultarle opinión. Ahora pregunto. «Quién es ese personaje?»

Los Dióseses.—Lo que abunda . . . creemos que en algunas ocasiones daña, tal como a ciertos empleados públicos y sino que lo digan don . . . «Munícipe, Botica de turno, medicinas pobres, Policía higiene» y D . . . Sargento Policía, Policía Higiene, Juez de Rastro, Juez de Aguas.» Y aun les parece poco cuatro sueldos!!!.

Loor al mérito.—Nos es sumamente penoso tener que manifestarle al señorón Político: que para que sean cumplidas sus órdenes tiene que cortar por parejo, de lo contrario no se le atenderán sus mandatos. Debo manifestarle que desde ahora seré un justiciero. Así como lanzo lo malo, lo mismo haré con lo bueno (si es que alguna vez lo habrá.) Quede inscrito así de una vez por todas.

Presión.—La que en días pasados hacía el Secretario de esta Jefatura en los Agentes de Policía y éstos a

su vez en los habitantes recogiendo firmas para obstaculizar al actual Jefe Político de un modo indirecto y acostumbrado en él.

RODANDO.

ASTERISCOS DE LA VELADA

Escrita ya la crónica de la Velada del sábado por un inteligente amigo nuestro, hemos de limitarnos a hacer someramente algunas consideraciones, que de seguro serán tratadas por el cronista, pero que queremos darnos el placer de bosquejar. Los números de música ejecutados, fueron hábilmente escogidos. El Tutti in alegría, y la serenata morisca de Chapí, fueron notas simpáticas que en sus acordes ligeros, llevaron a la concurrencia en entusiasmo grato arrancándole merecidos aplausos. La selección de Martha fué hermosa, esa ejecución debe haber satisfecho al señor Zúñiga, porque ha sido un triunfo de la orquesta que él dirige.

El número literario estuvo selecto. "Hamlet a Ofelia" es una producción maestra de Manuel Gutiérrez Nájera en ella, su autor retrata el temperamento neurótico de Hamlet, y en estrofas vibrantes que forman un poema de amor, nos brinda las sensaciones caprichosas del señor de Jutlandia cuando al despedirse de Ofelia, lanza un reproche justísimo al Destino, sentido como el inmortal «adós» que a las playas inglesas envía el autor laureado de Childe Harold. La obra es emocionante, y la interpretación difícil; la señora María Guevara, a quien tocó inspirarse en la producción del poeta mejicano estuvo feliz en su consigna.

Con espiritualidad exquisita nos dijo esas estrofas delicadas. Y al imprimirles la tonalidad delirante que el poeta se soñara, hizo flotar en nuestra idea la imágen atrayente del hijo predilecto de Shakespeare.

Las otras recitaciones fueron buenas. En general, el programa fué selecto y nosotros cumplimos con el grato deber de enviar nuestras felicitaciones al personal docente de esta ciudad por los ratos de cultura que nos proporciona.

EN EL CIRCO

El sábado y el domingo dió funciones la Compañía Lezama Hermanos, ambas veces con numeroso público; los números del programa fueron todos variados y del agrado general; las vistas cinematográficas, en su mayoría, son bonitas y no muy conocidas. Para el próximo sábado anuncia la Empresa otra función. Le auguramos lleno completo.

Juan Hernández

Pintor y Entapizador

—Actividad y cumplimiento—
Casa de Mr. Asch. . . . En Las Playitas.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 21.—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, a las 7 p. m. del 16 de mayo de 1914. Asistieron los Regidores Castillo, Vicepresidente; Molina y París F.

I.—Leídas las tres actas anteriores se aprobaron y firmaron.

II.—Se mandan publicar los cuadros del movimiento rentístico de las tesorcerías del centro, durante el mes próximo pasado; de Golfo Dulce en los meses de enero, febrero, marzo y abril del año en curso; y de Montes de Oro y Chomes, en el mes anterior.

III.—Con cargo a los fondos respectivos se autoriza el pago de las cuentas siguientes: ¢ 1-10 a los señores Felipe J. Alvarado & Co. por flete etc. de una caja de implementos para la cañería; ¢ 12-00 a don José Guerrero por seis jornales; ¢ 3-50 a Hermenegildo Solano por dos jornales, ¢ 16-00 a José Luciano Obando por ocho jornales, y ¢ 4-50 a Florencio Atán por clavos, pintura, mecate y un balde, gastado todo en el arreglo del pozo e instalación de una bomba para el abastecimiento público de agua en la población de Manzanillo; y ¢ 7-00 a Francisco Murillo por la limpia del solar de la casa municipal de Paquera; y ¢ 7-10 al Banco Mercantil por intereses del pagaré que venció el 19 del mes anterior.

III.—Se comisiona al Diputado don F. de P. Amador para que recabe del Banco de Costa Rica un estado de la cuenta con esta Municipalidad, averiguando el motivo del cobro de ¢ 118-67 que se le pagó en abril, y para que si fuese necesario solicite prórroga.

V.—Se excita al Agente de Policía de Abangares a que remita un presupuesto del costo de la galería para preservar del sol y del agua la bomba municipal de Manzanillo, con el Vº Bº del Síndico del distrito.

VI.—Apruébase el proyecto de Reglamento de la Biblioteca Pública de esta ciudad, presentado por el Director de la Escuela de Varones don Adán Peralta, comisionado al efecto, y de acuerdo con sus indicaciones se nombra a don Clímaco Pérez para bibliotecario, con el sueldo asignado anteriormente.

VII.—Con vista del informe del Inspe-

tor de Rentas, se acuerda: autorizar al señor Gobernador para que otorgue a favor del señor Cipriano Córdoba la escritura de donación de la finca que describe, sin perjuicio de tercero, y por haber llenado los requisitos de la Resolución de 8 de julio de 1878, y excitar nuevamente a dicho Inspector para que informe acerca de la solitud del señor Teófilo López.

VIII.—Acuérdase: comisionar al diputado don F. de P. Amador para retirar de la Secretaría de Hacienda y enterar en la Tesorería Municipal las sumas de que trata el acuerdo XI de la sesión del 25 del mes próximo pasado.

IX.—Se acuerda: Suplicar al señor Secretario de Hacienda, por el órgano legal, que se sirva girar del producto de gracias y a la orden de la Municipalidad por la suma de \$ 963-63 dólares para pagarle a los señores A. L. Moreno \$ 235-58 importe de las facturas adicionales números 2460, 2466, 2474 y 2485 de implementos para la cañería; y \$ 728-05 monto del 25% de la factura número 2486 embarcada en el "Prinz August Wilhelm" y traída a este puerto por el "Barracouta" de 9 del corriente; y autorizar al Diputado Amador para retirar de la Secretaría de Hacienda el correspondiente giro y hacer el pago indicado en la forma acostumbrada.

X.—Presentada por la casa de Felipe J. Alvarado & Co. la cuenta del desembarque de los tres bultos que contienen el carro Ambulancia municipal pedido por conducto de los señores Brenes & Cº., se acuerda: Facultar al señor Gobernador para girar a la orden de dichos señores por la suma de ¢ 796-12½, mitad del importe de la factura del referido carro; y para pagar a los señores Felipe J. Alvarado & Cº. ¢ 9.00 valor de su cuenta por desembarque del mismo carro-Ambulancia.

XI.—Se comisiona al diputado Amador para entenderse con el representante de la sucesión de don Macario Molina para el arreglo de la cuestión suscitada con motivo de los trabajos de cañería ejecutados en terrenos de la referida sucesión, a cuyo efecto se le entregarán todos los documentos del caso; y autorizarlo para firmar el contrato que acuerden. (Continuará)

LICITACION

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón, convoco licitadores para la construcción de un puente en Chomes, sobre el río Guacimal.

Tendrá 16,80 cm. de largo por 3,26 cm. de ancho y 3 m. de alto en su mayor elevación.

Para su construcción se necesitan los siguientes materiales:

7,20 cm. de solera de 25 x 25 cm. en cuºdro, de cedro, pochote o maria, de canto vivo.

60 tablonces de 4,20 cm. por 30 cm. 5 m. de ancho y 5 cm. de grueso, de cedro o pochote.

21 basas de 1,50 cm. hasta 3,50 cm. de largo, de mora, madero negro o zahino.

5 durmientes de 3,36 cm. colocados uno en cada extremo y tres en el centro.

3 tornillos de 0,25 cm. y 1 arroba de clavos de 5 pulgadas.

Las basas llevarán un metro de profundidad y los durmientes en que descansan las soleras serán espigados en la base.

Las cabeceras o extremos del puente deberán quedar bien rellenadas.

Las propuestas se dirigirán a esta Gobernación en pliego cerrado con la leyenda: "Construcción de un puente en Chomes", y se recibirán hasta el día 5 de junio entrante.

La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses o de rechazarlas todas.

Puntarenas, 20 de mayo de 1914.

El Gobernador,
CLODOMIRO G. FIGUEROA

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes.....	¢ 15-00	Bebedero.....	¢ 60-00
Manzanillo.....	30-00	Humo.....	60-00
Puerto Jesús o San Pablo.....	40-00	Ballena o Bolsón.....	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

FARMACIA UNIVERSAL

MANUEL J. GRILLO & Co.

Acaba de renovar todas sus existencias y ofrece a sus clientes y al público en general todos los artículos concernientes al ramo, completamente frescos y a los precios más bajos de la plaza, y nunca más altos que los de la Capital. Entre sus muchas especialidades ofrece la

YODALINA

que cura el asma y las enfermedades de los bronquios

PRECIO: ¢ 1-50 EL FRASCO

Se despacha inmediatamente y con esmero todo pedido. — Plazos liberales.

■ DESPACHO DEL MEDICO DEL PUEBLO ■

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



MUEBLES PARA TODOS

SUCURSAL DE JORGE MORALES BEJARANO

En esta sucursal se encuentra desde el más elegante tocador hasta la más sencilla tijereta. Todo a plazos, en condiciones de pago proporcionadas a los recursos del comprador.

Sillas, Mecedoras, Camas, Resortes para camas, Mesas, Roperos, Escritorios etc. etc.

BAJOS DE LA CASA DE PEPINO

RUPHUY & Co.

MIRAMAR. Taquilla. Tienda. Abarrotes

Surtido renovado constantemente en ambos establecimientos

Precios sin competencia

Miguel Céspedes Hijo

CLASES DE INGLES A DOMICILIO
A particulares y en colectivo

Profesor titulado • Sistemas modernos
Puntarenas - - - Costa Rica

Francisco Quijano Rojas

Ingeniero Topógrafo
SAN JOSÉ

Ofrece a los vecinos de Puntarenas y Guanacaste, especialmente, sus servicios profesionales.

LA TEMPESTAD

DE RAUL STREBER

PULPERIA -- CANTINA --- TAQUILLA --- REFRESQUERIA

Pulperia: Artículos de primera necesidad. Precios sin competencia.

Cantina: La mejor surtida; atendida por un afamado cantinero herediano.

Calle de los baños al Muellecito. Esquina del Hotel Alvarado.

JABON CRISTOBAL

Este es el Jabón más delicioso que hasta hoy se ha conocido; perfuma, suaviza, limpia y embellece el cutis. — Su perfume es de lo más delicado que puede conseguirse; aromatiza el espacio en donde quiera que se le usa.

Se vende en todas las boticas de importancia y lo usan todas las personas de gusto

La FARMACIA UNIVERSAL acaba de recibir este famoso jabón.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

TAQUILLA-CANTINA-RESTAURANT-CAMAS

TODO MAGNIFICO MUCHO ASEO

TODO BARATO Y BIEN ATENDIDO



Establecimiento atendido personalmente

por su propietaria

SITUADO EN LA CASA QUE OCUPÓ DOÑA PETRA ALVAREZ.
... LADO ESTE DEL MERCADO EN CONSTRUCCION ...

De La Mansión

Aquí todo permanece tranquilo, dado el carácter pacífico de los moradores, pues pasado el tiempo de la zafra, única cosa que en este lugar mete ruido y movimiento, vuelve todo a su estado normal, dedicándose cada cual a sus ocupaciones agrícolas.

Como anomalía puede citarse únicamente el alza que de poco tiempo a esta parte han venido adquiriendo en sus precios los artículos de primera necesidad; cosa que creo obedecerá al monopolio que aquí existe, pues de otra manera no se comprende por qué teniendo que pagar esta empresa menos flete que el que pagan los comerciantes de Nicoya por sus mercaderías, en aquel pueblo se consiguen esos artículos mucho más baratos que como se venden en este comisariato.

Debido a este monopolio y a la alza de precios, los peones tienen que gastar un disparate para su alimentación diaria, por lo que continuamente están enjarrados.

Está por demás decir que cuando se llega el día de pago, (que aquí se hace mensual, no quincenal como lo manda la ley) nadie recibe dinero, exceptuando al mandador algunas veces, y uno que otro peón muy agarrado. En lo del pago mensual, tiene razón la Empresa, aunque infrinja la ley, porque para que estar manchando papel cada quince días, únicamente para cumplir con ese mandato y presentarle a cada peón su lista de jarana?

Este es el motivo por el cual no se ve moneda circulante en este desgraciado lugar, y los artesanos y costureras que le trabajan a los peones, se ven obligados a tomar mercaderías en pago de su trabajo.

He dicho desgraciado lugar, porque según parece el mal no tiene remedio; pues supongo que no habrá un comerciante con valor suficiente que venga a plantarse a este lugar y hacerle competencia al comisariato, como lo hicieron en tiempo de don Arturo Esquivel, cuya bondadosa caballerosidad lo hundió de improviso en la quiebra más violenta.

Corresponsal.

La Mansión, mayo de 1914.

LA VIUDA ALEGRE
— LA TIENDA —
QUE VENDE MAS BARATO

PANA HERMANOS

Taller situado 50 varas al Sur de la Cárcel Nueva

Servicio completo en carpintería. Trabajos de torno. Construcción de muebles.

Especialidad en los encargos

J. F. CHAMBERLAIN

Agente exclusivo del famoso

CHOCOLATE GRANULADO
de Castro Avilés Hnos., delicioso cacao de superior calidad. — Precios: ¢ 0.50 libra. — Calidad superfinísima, ¢ 0.70 libra. — Se vende en casa del Agente y en la tienda El Porvenir.

Tip. CLAVERA & HNO. Puntarenas

DINERO QUE GANAR

Entrego dos colones por cada vez que se me presenten muestras de hielo de San José superior a las que tengo de López Cantillo Hno. La marqueta de hielo de San José pesa aquí, a la hora del reparto, 80 libras; vale ¢ 2.00, o sea algo más de 2½ céntimos libra. Yo garantizo 95 libras por marqueta, peso mínimo, y cobramos ¢ 1.65 por ahora. Hielo amanecido de San José, pesa 67 libras por marqueta. Ud. pagará como si tuviera peso completo pero llevará 33 libras menos de hielo. Yo venderé a usted hielo libreado a 2½ céntimos libra. Ud. tendrá serias economías tratando con migo.

Mariano Vidal. cerca del Muellecito, expende el mejor hielo.

POR SU CALIDAD, POR LA CANTIDAD, POR EL PRECIO
No se deje embaucar con novedades. No tire su dinero.

Máquina de descascarar arroz

Se vende una pequeña.—Descascara 10 quintales por día.—Entenderse con don PEDRO CANALE.

DE OCASION

Por no poder atenderla vendo una finquita en frente a la Estación del Ferrocarril en la Boca de la Barranca. — Tiene tres casas de madera, árboles frutales y terreno pequeño para la agricultura.

Esta finca es propia para veranear y para negocio: la doy en buenas condiciones de pago o la cambio por otra de aquí o de San José.

Puntarenas, 4 de mayo de 1914.

José Valderrama

Tomás Fernández & Hermano

PUNTARENAS Y SAN JOSE

Compra de granos.—Magnífica existencia de abarrotes y tabaco del General

¿Por qué no se asegura Ud?

THE PALATINE INSURANCE Co. LTD.—LONDON

Seguros contra Incendio y Rayo

THE MANUFACTURERS LIFE INS. Co.—CANADA

Seguros de Vida

LEON GUERRA,

AGENTE

HOTEL "LAS BRISAS"

Administradora y propietaria, ROSA OBANDO

Mesa excelente. Habitaciones cómodas y ventiladas por las brisas marinas. Situado frente a los Baños Municipales, con CANTINA INTERNA, bien surtida, administrada por don Pablo Angulo h.

El público en general y sus amistades, encontrarán en ambos ramos, cordialidad y buen trato.

Puntarenas. — Costa Rica.

BOTICA DE VERANES

Consultorio del Dr. A. L. Lanning

Especial atención en el despacho de recetas

Las consultas para los pobres son absolutamente gratis

"La Bota de Oro"

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata

Propietario

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

"LA PRIMOROSA"

TIENDA DE SARKIS M. BRAIS. — LA MEJOR SURTIDA

Surtido permanente de telas de superior calidad.

Renovación constante del surtido.

Precios sin competencia

Se compra maíz, pieles, cueros, caucho, arroz etc.

CONCURSO

Debidamente autorizado por la Municipalidad de este cantón abro un concurso para la instalación de cloacas en esta ciudad.

Los proyectos deben presentarse acompañados del respectivo plano y presupuesto.

Se asigna un premio de ¢ 300-00 para quien presente el mejor proyecto.

Los pliegos deben dirigirse a la Municipalidad de este cantón, con la siguiente leyenda: "Proyecto para cloacas".

Este concurso se cerrará el día 15 de junio próximo entrante.

Gobernación de la Provincia de Puntarenas, 15 de mayo de 1914.

El Gobernador, JUAN E. ROMAGOSA S.

Manuel Burgos

compra y vende maderas del país, propias para la exportación y toda clase de construcciones.

ZAPATERIA MODERNA

TRASLADO.—He trasladado mi taller de zapatería 20 metros al Sur de la Botica de Veranes, en donde atenderé con mi acostumbrado esmero las órdenes de mis clientes y del público en general. Ya es sabido que siempre empleo materiales de superior calidad.

CALZADO HECHO.—Mi venta de calzado hecho estará en «La Istmeña», tienda de Aráuz, mientras vuelvo a trasladarme a mi antiguo local, tan luego lo reconstruyan.

MANUEL MADRIZ

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

Empresa de Higiene particular

Todo el que quiera estar libre de los requerimientos de los Inspectores de Higiene, que ocurran a contratar con el suscrito la limpieza de sus solares y excusados. La Empresa de Higiene Particular, hace el servicio de higiene interior con tal esmero, que no deja lugar a requerimientos de los dichos Inspectores. Suscribiéndose a esta Empresa economiza el suscriptor un 50 por ciento de lo que gaste haciendo la limpieza por su propia cuenta.

TEODOMIRO ACUÑA

Pacific Lumber Co.

Puntarenas = = San José

Especialidad en tablillas, tabloncillos, guarniciones, etc. etc.

Compra de maderas en trozas pagando los mejores precios

Por qué no triunfó don Máximo?

Sobre esto se discute todos los días en la Cantina, Costeleta y Refresquería

La Magnolia

sin que aun haya podido llegarse a un acuerdo, pues esto es imposible porque allí concurre la gente de gusto de todos los partidos, quienes son atendidos por Pepet y por el propietario

Pedro A. Rosés

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. — — — — — Libres de descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

PROYECTO DEL DIPUTADO GRILLO

en pro de Lepanto, Corozal, Jicaral, Cabo Blanco y Cangel

Congreso Constitucional de Costa Rica.

El distrito 4º de Puntarenas que lo componen los caseríos de Cabo Blanco, Lepanto, Corozal, Jicaral y Cangel con una población de mil doscientos habitantes, está completamente aislado de Puntarenas, al extremo que en las elecciones próximo pasadas, funjieron miembros en las juntas de distrito, que habían sido repuestos por otros en virtud de no ser ciudadanos costarricenses, por no haber llegado en tiempo los nuevos nombramientos de la Junta Provincial.

Para aquellos lugares, va un bote cada ocho días cuando les va bien, y si alguien se enferma, tiene indiscutiblemente que salir de cualquier modo a Puntarenas porque no hay una oficina telegráfica para llamar a un médico o hacer una consulta sobre la enfermedad.

Aquel vecindario es digno de mejor suerte, porque sus habitantes todos son agricultores, y ni siquiera tienen vías de comunicación hábiles para sacar sus productos.

Con un gasto relativamente pequeño, podría comunicarse aquel importante vecindario con el resto de la República por medio de una línea telegráfica que saliendo de Lepanto pase por Corozal en donde debe ponerse otra oficina, y siga para la Colonia Carmona, pasando por el camino de los Cartagos y las alturas del Jicaral, para evitar las dificultades que en el invierno proporcionarían los ríos "San Isidro" y "Jicaral".

Con el fin de que el distrito a que me refiero, pueda aumentar su progreso agrícola, someto a vuestra consideración el proyecto de ley que acompaño, y os suplico lo aceptéis siempre los que tienden al progreso del país.

San José, 22 de mayo de 1914.

Manuel J. Grillo

El Congreso Constitucional etc....

Decreta:

Artículo 1º—Auxiliase al distrito 4º de Puntarenas con la suma de ocho mil colo-

nes para que haga las mejoras siguientes: A) Ampliar el camino que conduce de Lepanto a Corozal y abrir un nuevo camino que conduzca de este lugar a la Colonia Carmona, por la vereda denominada actualmente "Camino de los Cartagos". B) Establecer la pastería necesaria desde Lepanto hasta la Colonia Carmona para que el Supremo Gobierno les ponga una línea telegráfica. D) El alambre que se necesite para dicha línea lo proporcionará el Gobierno sin cobrar su valor.

Artículo 2º—Para proveerse de fondos, tanto para esta erogación como para cualquiera otra de la misma índole que sea necesaria para la provincia de Puntarenas, se dispone gravar con diez céntimos más el precio del litro de aguardiente que se expenda en la Administración de Licores de Puntarenas.

Artículo 3º—Para que el aumento a que se refiere el artículo anterior no sea ilusorio como lo es el que se creó en favor de las Juntas de Educación se dispone: que cada mes, el Administrador o Contratista respectivo de aquella Administración, entregue al Tesorero Municipal de Puntarenas el estado de lo que haya vendido en aguardiente durante el mes, y este le servirá de comprobante, junto con la autorización escrita del Municipio, para retirar del Tesoro Público el valor que por dicha realización le corresponda a la expresada provincia.

Artículo 4º—El Tesorero abrirá una cuenta especial sobre el producto de este impuesto, el cual solo podrá usarse para composición de caminos, ensanche de los actuales, establecimiento de nuevas vías telegráficas y para dar un premio de \$ 300.00 a los agricultores de la Provincia distribuido así:

A) Cien colones al agricultor, que previa información levantada ante el Gobernador, Jefe Político o Agente Principal de Policía justifique que haya cosechado durante el año, en dicha provincia, de trescientos quintales de arroz para arriba. b) Cien colones al agricultor, que previas las mismas formalidades anteriores justifique haber cosechado durante el año de quinientos quintales de frijoles para arriba. c) Cien colones al agricultor, que en la forma dicha justifique que durante el año cosechó de cien fanegas de maíz para arriba.

Artículo 5º—El impuesto creado por el artículo 2º de esta ley, no podrá distraerlo el Supremo Gobierno para ninguna otra cosa que no sea lo que ella dispone, y bajo ningún pretexto podrá dejar de entregarlo mensualmente al expresado Tesorero Municipal.

Artículo 6º—Esta ley empezará a regir desde su promulgación.

Dado etc.

San José, 22 de Mayo de 1914.

Química del Liceo de Costa Rica, nos hace muy interesantes experimentos acerca de las distintas clases de pólvoras. Don Ramiro Aguilar, Director de una de las escuelas superiores de San José, nos presenta una verdadera sorpresa: un cinematógrafo escolar, generador de luz, un aparato que ha venido a revolucionar los métodos de enseñanza, haciendo objetiva y práctica la instrucción y dedicado a ilustrar las lecciones de Geografía y Ciencia Elemental. Don Fausto Coto nos leyó un bello y enérgico discurso dedicado a los maestros; azotó duramente las espaldas de los maestros inmorales, de los que hacen de tan sagrada carrera una profesión mercantilista y ensalsó a todos los buenos elementos, a los verdaderos maestros, a los que no miran los obstáculos, a los maestros de cultura social, a los que hacen de su profesión un apostolado. Manuelito Acuña, un niño de cinco años, hijo de don Teodomiro, nos recitó admirablemente bien un soneto dedicado a las bellas allí presentes.

Hemos llegado a la parte más difícil de la tarea que nos hemos impuesto; no, no es posible, no tenemos palabras con que expresar la admirable impresión, el grato placer que causaron en el auditorio las maestras señoritas Filomena Canessa, Rosalpina Urbina y María Guevara con sus preciosas recitaciones; la Sta. Canessa supo posesio-

narse no de las ventanas de nuestra alma; no, su espíritu angelical nos hizo conocer el éxtasis. La Sta. Urbina nos hizo una huérfana como sólo ella puede hacerlo; una declamación tan sentida que hizo derramar varias lágrimas furtivamente enjugadas. Mayo Obevara, la Ofelia divina, la de la pasión fuerte, sincera y noble; nunca habíamos oído recitar con tanta vehemencia, con tanto sentimiento, y con tanta alma. La estudiantina contribuyó muy eficazmente a dar realce a esta fiesta; esta sociedad musical progresa admirablemente y es honra y timbre de orgullo para Puntarenas. Terminó la velada con un rato de animado baile. Felicitamos muy sinceramente a la Sociedad de Estudio y Recreo, organizadora de tan simpática fiesta y hacemos fervientes votos porque continúen siempre con igual entusiasmo, que no olviden sus miembros que estas reuniones han venido a llenar un vacío en nuestra vida social contribuyendo tanto a proporcionar ratos de solaz como de acercamiento.

BELLA DEL SUR

La mejor máquina de coser; a módicos precios.—Garantizada.

Salvador Aráuz S.

UNGUENTO UNIVERSAL CARSON

Las asombrosas é innumerables curas que con este maravilloso unguento se han obtenido en toda clase de males de cirugía en el espacio de mas de 40 años que con el mas brillante éxito se ha venido usando en casi todos los pueblos de la América del Sur, Cuba, y parte de Europa, han obligado á su autor, creyendo con esto cumplir con un deber sagrado para con la humanidad, á darle la publicidad que medicinas de esta naturaleza necesitan tener, siendo tal la bondad de esta que solo usandola puede darse crédito á sus muchas y grandes virtudes.

Este unguento es eficazísimo y cura pronto y admirablemente, pues en todo está ya muy experimentado, todos, los males que á continuacion se expresan.

Heridas, Tumores, Panadizos ó Sieteros y Uneros, Carbunelos y Granos Malos, Ulceras ó Llagas, Bubones, Mordidas de Perros Aunque Esten con Hidrofobia, Picaduras de Animales Ponzoñosos, Contusiones y Gelpes, Quemaduras.

KANE & BEHRENS

No. 1 Cedar St., New York

De venta en todas las boticas
MANUEL J. GRILLO & CO.

NUEVO TALLER DE ZAPATERIA

"La Nicaragua" de Carlos Delgado

Pongo a la orden del público mi taller de zapatería instalado en los bajos de la casa situada 25 varas al Este de la oficina de don Manuel Burgos.

Ofrezco dar el calzado con un colón menos del precio que se cobra en la plaza. Hago calzado de medida a plazos, y de partida en la forma que quieran.

Calidades superiores.

Acudir para convencerse.

OTRO TRIUNFO PARA PUNTARENAS

REALIZACION * * * * * PRECIOS FIJOS

BARATILLO

SOLAMENTE POR QUINCE DIAS

TIENDA DE NOVEDADES

VICTOR CESPEDES & CO.

La casa más conocida en el país por su variado surtido en artículos de lujo para caballeros, señoras y niños.

Especialidad en bordados, encajes, terciopelos, joyería, perfumería y corsels.

Haciendo nuestras compras en nuestra Tienda ahorraréis tiempo y dinero y tendréis las ventajas del precio fijo y la devolución del importe íntegro de las compras durante un día de cada mes.

Nota.—El día 30 de abril fué señalado para devolver el importe íntegro de sus compras. No olvidar que por cada 25 liqueles de compras al contado damos 50 céntimos en lotería para el próximo sorteo.

LUIS CASALVOLONE

Corredor — Jurado — Comisionista

Representante de Casas extranjeras y del país

Sucursal de JUAN FERNANDEZ MORUA, banquero con oficina principal en San José y sucursales en Limón, Turrialba, Grecia, Cartago, Heredia y Alajuela.

Agencia de la COMPAÑIA NACIONAL de SEGUROS en San José de Costa Rica (seguros contra incendios)

Agencia de la PAN-AMERICAN LIFE INSURANCE Comp. en New Orleans U. S. A. (seguros de vida)

Agencia general exclusiva en Puntarenas y Guanacaste de las HARINAS del Molino Costarricense de los señores LINDO BROS

Agencia de LA NACIONAL fábrica de puros y cigarrillos del señor Eloy González Frías.

Para informes, muestras, precios y condiciones en mi oficina contigua a la casa de don Alberto Fait. —SOLICITO buenas y serias representaciones.—Puntarenas Costa Rica - Apartado 18.

GRAN SASTRERIA JUVENTUD

A su numerosa clientela ofrece prontitud y esmero en el trabajo



Se necesitan operarios competentes. Se paga buen precio por el trabajo

PUNTARENAS - COSTA RICA.—FRENTE AL PARQUE VICTORIA

- COMPRE HIELO EN LA EUREKA -

LA CANTINA DE MODA EN PUNTARENAS

Calidad superior. == Dos colones la marqueta